



ARCHIVO EL UNIVERSAL

INMUEBLE La casa donde detuvieron a los hermanos Cañas Ovalle aún no está resguardada

PGJ no descarta nexos de 5 arragaidos con 'La Flor'

Asegura vigilar que no se atropellen derechos de familiares de detenidos

Fernando Martínez

Todos los arraigados están relacionados con averiguaciones por el delito de **secuestro** y hasta ahora no se descarta que los cinco estén vinculados con el plagio y asesinato del joven Fernando Martí, aseguró el procurador Miguel Ángel Mancera.

“Estamos dando pasos seguros en esta investigación; estamos seguros que tenemos varios indicios y elementos sólidos para llegar a plantear consignaciones en las diferentes averiguaciones pre-

vias abiertas”, señaló.

Además, explicó que en el caso de los tres primeros arraigados, en la primera semana de agosto y que son el ex comandante de la Policía Judicial capitalina en Venustiano Carranza, José Luis Romero Ángel; el ex agente judicial, Fernando Hernández Santoyo; y el civil, Marco Antonio Moreno Jiménez; el plazo es de 90 días.

En el caso de los hermanos Israel y Noé Cañas Ovalle, detenidos el 21 de agosto, el plazo es de 30 días.

Esos tiempos sirven para recopilar toda la evidencia y el cruzamiento de la información en otras denuncias de **secuestro** que pudieran involucrarlos.

Reconoció que la casa donde fueron detenidos los hermanos Cañas Ovalle aún no está resguardada, pero en breve se hará una ampliación del dictamen pericial y será, entonces, será custodiada por judiciales.

Aseguró que los familiares de los detenidos que viven en los pisos de abajo y que dejaron entrar a los medios de comunicación, donde se encontró a los detenidos, serán llamados a declarar, pero que también se está cuidando no violentar los dere-

30
DÍAS

de arraigo dieron a los hermanos Cañas Ovalle, detenidos el 21 de agosto



Fecha 28.08.2008	Sección D.F.	Página 3
----------------------------	------------------------	--------------------

chos de las familias que viven en
ese inmueble de cuatro pisos.